



Universidad de Buenos Aires

Auditoría General

INFORME N° 716/2013

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO 2012**

2013

Informe Final AG-UBA N°716/13

ÍNDICE

CONTENIDO	Pág.
1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA	1
2. ACLARACIONES PREVIAS	1
3. ALCANCE	1
4. MARCO NORMATIVO	1
5. PROCEDIMIENTOS	2
6. OBSERVACIONES	3
7. OPINIÓN DEL AUDITADO	4
8. OPINION DEL AUDITOR	5

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

El objetivo de la auditoría realizada consistió en evaluar el ambiente de control en el proceso de registración y competencia de la ejecución del presupuesto de la Universidad de Buenos Aires.

2. ACLARACIONES PREVIAS

Es importante mencionar que la Dirección de Obra Social - D.O.S.U.B.A. y EUDEBA operan su administración financiera y sólo figura integrada al consolidado de la Cuenta de Ahorro, Inversión y Financiamiento al 31 de diciembre de 2012, por los pagos y transferencias que el Rectorado le efectúa a esa Dependencia.

3. ALCANCE

La evaluación se efectuó sobre el ejercicio 2012, según la información provista por PILAGA de cada Dependencia y la revisión que de la misma que efectuó la Contaduría General de Rectorado.

4. MARCO NORMATIVO

La materia de asignación presupuestaria se tuvo en consideración como criterio general, por cada uno de los aspectos evaluados, lo dispuesto por la Ley N° 24.156 - de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional - y su marco reglamentario, (Sección II, de la formulación presupuestaria - arts. 24 a 28 - ; Sección III - arts. 29 a 34 y 38 -).

Handwritten signature and initials in the left margin, including a large 'P.' and a signature that appears to be 'L. J.'.

5. PROCEDIMIENTOS

- **Cierre de Ejercicio 2012.**
 - Solicitar Ejecuciones Presupuestarias de cada una de las Dependencias de la Universidad de Buenos Aires.
 - Realizar la sumatoria de las Ejecuciones Presupuestarias de las Dependencias de la Universidad de Buenos Aires por fuente e incisos al 31/12/12.
 - Comparar la Ejecución Presupuestaria consolidada obtenida de la sumatoria en el punto anterior con la Ejecución Presupuestaria consolidada de la Universidad de Buenos Aires remitida por el Rectorado.
- **Asignación del Presupuesto.**
 - De la totalidad de las Resoluciones enviadas por el Rectorado, se procedió a:
 - Seleccionar las referentes a la asignación del presupuesto 2012.
 - Verificar que fueran suscritas por autoridad competente.
 - Segregar por Fuente de Financiamiento.
- **Información elevada a la SPU.**
 - Conciliar la información de la ejecución presupuestaria consolidada sobre la base de las resoluciones de la autoridad competente y la SPU.
 - Controlar de los Estados Presupuestarios de Gastos y Recursos.
 - Conciliar la Ejecución Presupuestaria Consolidada al 31/12/12 enviada por el Rectorado a la SPU, y la resultante de la recibida y elaborada de las Dependencias al cierre.
- **Análisis de Información.**
 - Análisis de las diferencias detectadas en el punto anterior con los responsables de la elevación a la SPU.
 - Solicitud de los correspondientes descargos a los responsables de las diferencias detectadas.
 - Seguimiento de las diferencias detectadas en el Ejercicio 2011.

l.
le.
A
A

6. OBSERVACIONES

1.- Observación:

De la comparación del resultado de las Ejecuciones Presupuestarias al 31/12/2012 remitidas a esta Auditoría General por cada Dependencia y la Ejecución Presupuestaria Consolidada enviada por el Rectorado a la SPU, surgen las diferencias que se exponen en el Anexo A.

Recomendación:

Se deberá efectuar un control tendiente a garantizar la confiabilidad de la información referida a la ejecución presupuestaria.

Opinión del auditado

El Rectorado de la Universidad de Buenos Aires expresó que la información elevada a la SPU se realizó sobre la base de información presentada por cada una de las Unidades Académicas.

Opinión del auditor

En función de la respuesta brindada, se solicitará a cada una de las Dependencias efectúen el descargo sobre las diferentes informaciones remitidas a Rectorado y a esta Auditoría General.

2.- Observación:

Esta AGUBA no ha recibido respuesta de tres unidades académicas, a las notas referidas a las diferencias surgidas en la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2011.

Recomendación:

Se deberá efectuar un seguimiento de las diferencias surgidas en la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2011 tendiente a regularizar las mismas.

Opinión del auditado

Esta Auditoría no ha recibido respuesta de ninguna de las tres unidades académicas respecto a las diferencias mencionadas.

Opinión del auditor

Se mantiene la observación.

7. OPINIÓN DEL AUDITADO

Como procedimiento habitual - en función de lo establecido en las "Normas de Auditoría Interna de la Universidad de Buenos Aires"- la AG-UBA recaba la opinión del auditado con relación a las observaciones efectuadas en los informes que emite.

Debido a que el Rectorado de la Universidad de Buenos Aires elevó el descargo a la observación, expuesta en el Informe AGUBA N° 716P/13, la metodología de exposición empleada consistió en transcribir la observación y recomendación, con su correspondiente descargo en la parte pertinente y la opinión del auditor sobre el mismo.

li.


8. OPINIÓN DEL AUDITOR

En función del objetivo establecido, del alcance y metodología de trabajo empleado, de los procedimientos de auditoría aplicados, es opinión de esta AG-UBA, que el ambiente de control interno imperante en materia de ejecución y evaluación presupuestaria, es satisfactorio.

CABA, 17 de Marzo de 2014



PAOLA ABBIENDI
AUDITORA
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



Campero Reyno, Graciano



CARLOS E. MORENO
DIRECTOR
AUDITORIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES



ROBERTO VAZQUEZ
AUDITOR GENERAL
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES